



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединённых Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

171.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2022

Información actualizada sobre la iniciativa Un país, un producto prioritario (UPUP)

Resumen

En este documento se presenta al Comité del Programa, en su 134.º período de sesiones, y al Consejo, en su 171.º período de sesiones, información actualizada sobre la iniciativa Un país, un producto prioritario (UPUP). El documento incluye información de antecedentes, una visión general de los principales componentes de la iniciativa, los avances realizados en su aplicación y las medidas futuras previstas.

La iniciativa UPUP es un modelo operativo innovador para promover sistemas agroalimentarios inclusivos, rentables y ambientalmente sostenibles mediante la elaboración de productos agrícolas especiales (PAE). El objetivo es facilitar la creación de cadenas de valor alimentarias sostenibles e inclusivas para los agricultores familiares y los pequeños agricultores, apoyar a los Miembros en la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La iniciativa UPUP está diseñada como un programa de cinco años de duración (2021-25), que cuenta con un mecanismo de organización y coordinación a nivel mundial, regional y nacional. La aplicación de la iniciativa incluye la promoción de diversos PAE de origen vegetal y animal.

La iniciativa Un país, un producto prioritario fomenta las sinergias internas, mediante el establecimiento de vínculos con otras iniciativas y programas pertinentes de la FAO y de las Naciones Unidas, y refuerza la cooperación y la colaboración externas, incluidos los mecanismos de cooperación técnica y la movilización de recursos.

En septiembre de 2021, el Director General de la FAO presentó oficialmente la iniciativa UPUP. A fin de supervisar su aplicación, en noviembre de 2021 se creó el Comité Directivo de la iniciativa UPUP, presidido por el Director General de la FAO. La Secretaría de la iniciativa UPUP, que tiene su sede en la División de Producción y Protección Vegetal (NSP), se encarga de las actividades diarias.

En marzo de 2022, la iniciativa se había presentado en todas las regiones de la FAO: África (RAF), América Latina y el Caribe (RLC), Asia y el Pacífico (RAP), Cercano Oriente y África del Norte (RNE) y Europa y Asia Central (REU). Los cinco actos de presentación contaron con un elevado número de asistentes y con la participación de funcionarios gubernamentales de alto nivel y de diversas partes interesadas.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

El 29 de septiembre de 2022, se organizó una sesión informativa oficiosa para presentar ante los Miembros la iniciativa, así como sus últimos avances.

La iniciativa contribuye a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y sus esferas programáticas prioritarias (EPP), en particular la esfera Mejor producción (MP) 1 sobre “Innovación para la producción agrícola sostenible”.

Actualmente, más de 70 Miembros de las cinco regiones han expresado su interés preliminar en promover el desarrollo sostenible de más de 40 PAE.

Las prioridades para esta fase actual son definir los PAE para los países interesados; determinar los proyectos de la iniciativa en los países; difundir la iniciativa UPUP en los países y entre los agricultores; movilizar recursos financieros para apoyar las actividades a nivel de país, y seguir aumentando la concienciación y la información sobre la iniciativa.

Medidas que se proponen al Comité del Programa y al Consejo

Se invita al Comité del Programa y al Consejo a:

- tomar nota con satisfacción de los progresos realizados en relación con la iniciativa UPUP y reconocer su papel en el fortalecimiento del control por parte de los países y en la ayuda brindada a los Miembros para aprovechar su potencial único mediante la determinación de productos agrícolas especiales (PAE);
- considerar las medidas que deben adoptarse para reforzar el mecanismo de coordinación y aplicación en los planos mundial, regional y nacional, en particular el apoyo, la movilización de recursos y las asociaciones necesarios para llevar a cabo las actividades de la iniciativa sobre el terreno.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Jingyuan Xia

Director

División de Producción y Protección Vegetal (NSP)

Tel.: +39 06570 5698

Correo electrónico: Jingyuan.Xia@fao.org

I. Antecedentes

1. Los sistemas de producción agrícola (incluidos los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la acuicultura y la pesca) desempeñan un papel esencial para satisfacer la creciente demanda de alimentos, piensos, fibras y combustibles. Su productividad se ve afectada por las limitaciones de recursos naturales, la contaminación ambiental, la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Estos sistemas de producción siguen dependiendo del uso intensivo de insumos químicos y pueden carecer de integración, optimización, diversificación e innovación.
2. La dependencia del 75 % de los alimentos del mundo respecto de tan solo 12 especies vegetales y cinco animales pone de relieve la necesidad de determinar y aprovechar el potencial de los cultivos y razas marginados o infrautilizados. Estas especies se han visto a veces marginadas por los investigadores, los servicios de extensión y los responsables de la formulación de políticas, y apenas se destinan recursos para su promoción y desarrollo. Los cultivos y razas marginados o infrautilizados son esenciales para la seguridad alimentaria y la nutrición, dado que contribuyen a diversificar la producción y la ingesta nutricional y pueden mejorar los medios de vida en escala.
3. La FAO ha elaborado la iniciativa Un país, un producto prioritario con la finalidad de apoyar sistemas de cadenas de valor alimentarias más sostenibles, aumentar el acceso a dietas saludables y mejorar el crecimiento económico y los medios de vida de los agricultores, a la vez que se reduce al mínimo el uso de insumos químicos y recursos naturales, disminuyen las pérdidas y el desperdicio de alimentos y se minimizan los efectos negativos en el medio ambiente.
4. Los productos agrícolas especiales (PAE) tienen cualidades únicas y características especiales que se asocian, entre otras cosas, al valor económico, la ubicación geográfica, las prácticas agrícolas y los patrimonios culturales. En contraste con los cultivos de alimentos básicos, los PAE aún no se han beneficiado plenamente de los programas de desarrollo agrícola y rural. Constituyen ejemplos importantes de productos agrícolas que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria y dietas saludables, apoyar una bioeconomía sostenible y mejorar los medios de vida de los agricultores y el crecimiento económico, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y la biodiversidad. Los PAE incluyen todo tipo de productos agrícolas, que tienen el potencial de ser utilizados y promovidos en los mercados locales, nacionales, regionales y mundiales. Por lo tanto, la iniciativa ayudará a los países a aprovechar su potencial único mediante la determinación de los PAE y garantizando un mejor acceso a mercados estables, oportunidades para mejorar los medios de vida de los agricultores, así como puntos de entrada para cumplir las prioridades definidas a nivel nacional.
5. La iniciativa UPUP tiene como objetivo facilitar el desarrollo de cadenas de valor sostenibles e inclusivas para los agricultores familiares y los pequeños agricultores, ofreciendo nuevas oportunidades para los PAE de cada país. También brindará ayuda a los Miembros mediante la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, y contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

II. Principales elementos de la iniciativa UPUP

6. La puesta en práctica de la iniciativa se basa en los principios del diseño colaborativo y la aplicación dirigida por los países. A tal efecto se utiliza un enfoque impulsado por la demanda, sobre la base de la ventaja comparativa al considerar todos los elementos de la cadena de valor para cada producto específico. La iniciativa UPUP promoverá tecnologías para apoyar la gestión sostenible de los recursos, contando con la participación de un amplio grupo de partes interesadas de diferentes sectores. La iniciativa **incluye a países, productos, cadenas de valor alimentarias y partes interesadas.**
7. Desde la perspectiva de la sostenibilidad de las cadenas de valor, la iniciativa UPUP apoyará cuatro esferas temáticas: i) la producción sostenible mediante el uso de tecnologías; ii) el almacenamiento, incluida la manipulación y el tratamiento poscosecha; la clasificación y el envasado, y el almacenamiento con bajas emisiones de carbono; iii) la transformación, mediante la utilización de sistemas de elaboración normalizados, de alta calidad y con bajas emisiones de carbono, y iv) la

comercialización para promover y aprovechar el potencial de valor de mercado de los PAE seleccionados.

8. La iniciativa Un país, un producto prioritario tiene como objetivo promover sistemas agroalimentarios sostenibles, desde la producción hasta la distribución, y crear oportunidades de mercado para los pequeños agricultores y los agricultores familiares mediante el desarrollo e integración de cadenas de valor de productos agrícolas especiales MÁS eficientes, inclusivas, resilientes y sostenibles.

9. Los resultados de la UPUP se ajustan y contribuirán a las *cuatro mejoras* del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031: promover sistemas de producción sostenibles y resilientes para una *mejor producción*; aumentar la calidad y la diversidad para una *mejor nutrición*; reducir o hacer más eficiente el uso de insumos agrícolas para un *mejor medio ambiente*, y garantizar un crecimiento económico inclusivo para una *vida mejor*.

10. La iniciativa se beneficiará de la aplicación de todas las esferas programáticas prioritarias (EPP); en particular las esferas: Mejor producción (MP) 1 sobre la innovación para la producción agrícola sostenible; Mejor nutrición (MN) 1 sobre la erradicación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en favor de los individuos más vulnerables; MN 5 sobre la mejora de la transparencia del mercado y una participación más equitativa en los mercados para los PAE; Mejor medio ambiente (MMA) 1 sobre la mitigación de los efectos del cambio climático y la transformación de los sistemas agroalimentarios, mediante el uso de los PAE marginados o infrautilizados; MMA 3 sobre el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para la alimentación y la agricultura”; Una vida mejor (VM) 1 sobre el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del medio rural, y VM 2 “Transformación rural inclusiva”.

11. Los principales resultados de la iniciativa UPUP incluyen el establecimiento de redes técnicas para la innovación y transformación; la difusión de tecnologías de apoyo a la gestión sostenible; la formulación y aplicación de políticas, estrategias y normas que sirvan de instrumentos de apoyo, y la creación de plataformas eficaces de acceso al mercado y de mecanismos eficientes de coordinación en los planos mundial, regional y nacional.

12. La iniciativa apoyará el desarrollo sostenible de los PAE en todas las regiones, centrándose inicialmente en tres zonas agroecológicas clave: los trópicos, las tierras áridas y las zonas montañosas. En las tierras áridas viven unos 2 000 millones de personas, de los que cerca del 90 % corresponde a países en desarrollo. Se prevé que en 2050 las tierras áridas abarquen el 44,2 % de la superficie total del mundo. Los trópicos constituyen el 40 % de la superficie de la Tierra y albergan a más del 40 % de la población mundial. Unos 720 millones de personas, el 12 % de la población mundial, viven en regiones montañosas, que cubren el 25 % de la superficie terrestre del planeta.

13. Está previsto que la iniciativa UPUP, que tiene un carácter inclusivo en cuanto a los productos, se centre en el desarrollo sostenible de PAE tanto de origen vegetal (es decir, los procedentes de cultivos de campo, cultivos hortícolas y la actividad forestal), como pecuario, acuícola y pesquero.

14. La iniciativa pretende ser un mecanismo que coordine los recursos financieros, técnicos y humanos para hacer frente a los principales desafíos determinados, y apoyará a los agricultores, así como a los agentes asociados a lo largo de toda la cadena de valor. Con este fin, se establecerán sinergias con programas e iniciativas mundiales de la FAO y las Naciones Unidas.

15. La iniciativa UPUP se basará en la cooperación y colaboración externas, como la cooperación técnica y la movilización de recursos, que se aplicarán a los niveles mundial, regional y nacional. Creará sinergias con fuentes de financiación internas y externas, y otras formas de apoyo.

16. La cooperación técnica se centrará en la movilización de recursos técnicos de instituciones de investigación y capacitación, así como del sector privado. En cuanto a la cooperación financiera, se buscará el apoyo de instituciones financieras, organizaciones de desarrollo, fundaciones y el sector privado, entre otros agentes, y se agradecerán diversos tipos de contribuciones en especie (por ejemplo, el suministro de expertos). También se prevé establecer asociaciones con instituciones

internacionales, asociados en el desarrollo y donantes (por ejemplo, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón [JICA], la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional [USAID], la Unión Europea [UE], el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], el Banco Africano de Desarrollo [BAfD], el Banco Asiático de Desarrollo [BAsD], el Banco Islámico de Desarrollo [BIsD], el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo [BERD], el Fondo para el Medio Ambiente Mundial [FMAM] y el Fondo Verde para el Clima [FVC]), países y regiones, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico. Se prevé el establecimiento de programas de asociación respaldados por los gobiernos con miras a ayudar a difundir y ampliar las medidas en otras regiones. Se seguirán analizando opciones de financiación con el Mecanismo flexible multiasociados de la FAO.

17. La iniciativa UPUP constituye un programa de cinco años de duración (2021-25), que cuenta con un mecanismo de organización y coordinación de la aplicación a tres niveles: i) a nivel mundial, se ha creado un Comité Directivo, radicado en la Sede de la FAO, a fin de supervisar la aplicación; ii) en cada región se creará un grupo directivo regional encargado de coordinar la aplicación a nivel regional, y iii) cada país participante establecerá un grupo de acción nacional para llevar a cabo actividades en el ámbito del país.

18. Esta iniciativa está dirigida y controlada por los países, por lo que se alienta a todos los Miembros de la FAO a unirse a ella y presentar propuestas basadas en sus propias demandas, prioridades y ventajas comparativas. Se prevé que los países presenten sus propuestas de proyectos a las oficinas regionales por conducto de la oficina de la FAO en el país (o su equivalente) dentro de los plazos establecidos. Las oficinas regionales recopilarán todas las propuestas de los países, y seguidamente remitirán los resultados a la Secretaría de la iniciativa, para que a su vez los presente al Comité Directivo dentro de los plazos establecidos.

III. Avances en la aplicación de la iniciativa UPUP

19. La iniciativa UPUP se presentó el 7 de septiembre de 2021, en el marco de un acto que contó con la participación virtual de casi 1 000 asistentes de más de 150 países.

20. A fin de supervisar la aplicación de esta iniciativa mundial, se ha creado un Comité Directivo, presidido por el Director General de la FAO. Asimismo, se ha establecido una Secretaría, con sede en la División de Producción y Protección Vegetal (NSP), para que lleve a cabo actividades diarias de aplicación, en estrecha colaboración con los coordinadores de las divisiones y unidades pertinentes de la FAO y las oficinas regionales de la Organización.

21. A nivel operativo, tomando como base un enfoque programático, se ha formulado un programa general para la iniciativa destinado a facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos de campo y la gestión de recursos procedentes de los asociados en el desarrollo y los donantes. Además, se ha formulado un ámbito de repercusión de valor añadido sobre la iniciativa UPUP con miras a apoyar la ejecución de actividades armonizadas con la esfera programática prioritaria MP 1 “Innovación para la producción agrícola sostenible”.

22. Con objeto de reforzar el apoyo a la comunicación y difusión, se han elaborado directrices sobre el uso del logotipo y la identidad visual de la iniciativa, y en noviembre de 2022 entrará en funcionamiento su sitio web oficial¹.

23. La iniciativa UPUP se ha presentado en África (RAF), Asia y el Pacífico (RAP), América Latina y el Caribe (RLC), Cercano Oriente y África del Norte (RNE), y Europa y Asia Central (REU). Los cinco actos de presentación contaron con un elevado número de asistentes, entre los que se encontraban ministros, altos funcionarios gubernamentales, representantes del sector privado, donantes y asociados de la FAO.

24. Actualmente, más de 70 Miembros de las cinco regiones han expresado su interés preliminar en promover el desarrollo sostenible de más de 40 PAE.

¹ Sitio web de la iniciativa UPUP: www.fao.org/one-country-one-priority-product.

25. El 29 de septiembre de 2022 se celebró una reunión informativa oficiosa que contó con una buena asistencia y en la que se proporcionó a los Miembros información sobre la iniciativa y los progresos realizados.

IV. Medidas futuras

26. Tras la puesta en marcha de la iniciativa UPUP en los planos mundial y regional, se prevén las siguientes medidas:

- i. Determinar los países participantes en proyectos de la iniciativa en todas las regiones de la FAO, teniendo en cuenta la demanda, las ventajas comparativas, las prioridades nacionales y regionales, las estrategias, los programas, la disponibilidad de recursos financieros y otros parámetros. El día 3 de noviembre, está previsto celebrar un acto de presentación de los proyectos de la iniciativa en los países, con motivo de la próxima Conferencia Mundial de la FAO sobre Producción Vegetal Sostenible, que se celebrará del 2 al 4 de noviembre de 2022.
- ii. Elaborar notas de exposición de conceptos y planes de trabajo para los países participantes en proyectos de la iniciativa y seleccionar los lugares (emplazamientos) de aplicación dentro del país.
- iii. Movilizar recursos financieros en los planos mundial, regional y nacional para apoyar la iniciativa.
- iv. Establecer mecanismos de trabajo dentro de la FAO y con las instituciones nacionales pertinentes a fin de supervisar y facilitar la aplicación de los proyectos de la iniciativa en los países, aprovechando la estrecha colaboración entre las divisiones y unidades técnicas, las oficinas regionales y subregionales y las oficinas nacionales de la FAO.
- v. Concienciar acerca de la importancia, los logros y los efectos de la iniciativa UPUP mediante la comunicación y difusión activas.

27. De acuerdo con el programa quinquenal (2021-25) de la iniciativa, tras el primer año, dedicado a la planificación, coordinación y puesta en marcha, se han previsto las siguientes etapas principales:

- i. Aplicación de proyectos piloto (2022-23): elaboración del plan de movilización de recursos y la estrategia de comunicación; establecimiento de sinergias técnicas internas y externas; organización de actos de presentación regionales; realización de estudios, evaluaciones, talleres técnicos y debates; selección de los países piloto, los PAE y las tecnologías para apoyar la gestión sostenible; integración, demostración y validación de las prácticas de desarrollo sostenible para los PAE seleccionados en los países piloto; organización de actividades de capacitación, y mejora de la comunicación y divulgación.
- ii. Difusión, extensión y ampliación (2023-24): demostración de los logros y el desarrollo sostenible de los PAE en los países piloto; realización de actividades de fomento de la capacidad; planificación, comunicación y seguimiento de la ampliación, incluida la definición de posibles PAE adicionales; movilización de recursos, y mejora de la comunicación.
- iii. Estrategia de salida (2025): apoyo a los países para que amplíen los resultados de la iniciativa UPUP; elaboración de estrategias de salida para reducir gradualmente la participación de la FAO y aumentar el control por parte de los países con miras a seguir promoviendo los PAE y las innovaciones, y promoción de los logros, así como finalización de las actividades de la iniciativa en los países piloto.